MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ROSA

ORDEN DE SERVICIO Nº1899

Exp. SIAF : Nº 2812

DIA	MES	AÑO
4	11	2026

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301288

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): G & V SERVICIOS GENERALES S.A.C. Direccion: JR. LLUMPA NRO. 1496 URB. PARQUE NARANJAL (OVALO HUANDOY) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS Email: gvserviciosgenralessac@gmail.com RUC : 20609474697 Teléfono: +51 980434852	Nº Cuadro Adquisic: Tipo de Proceso : CONTRATACIONES MENORES Nº Contrato : Nº SIN CONTRATO Moneda : S/ (SOLES) TC: Nº de expediente: SGRH0020260000272

Concepto:

CODIGO	UNID.MED.	DESCRIPCION	Valor Total S/
8014160700228156	SERVICIO	**SERVICIO DE CATERING PARA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA** FINALIDAD PUBLICA: El presente servicio de Catering tiene como finalidad pública garantizar el adecuado y oportuno servicio para la atención de la actividad conmemorativa por el Día del Trabajador Municipal. Esta actividad busca reconocer la labor de los servidores municipales, promover el compañerismo y fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso institucional, contribuyendo a un clima laboral favorable para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y la prestación de los servicios municipales en beneficio de la ciudadanía. OBJETIVO DE LA CONTRATACION: Contar con los servicios de una (01) persona natural y/o Jurídica que brinde un Servicio de Catering para la atención de la actividad conmemorativa por el Día del Trabajador Municipal. ALCANCES Y DESCRIPCION DE SERVICIO: El servicio comprende lo siguiente: *Descripcion* / *Unidad medida* / *cantidad* *¼ de raciones de POLLO a la BRASA* / *Unidad* / *250* *GASEOSAS* / *Unidad* / *250* *Botella de agua* / *Unidad* / *250* *Bocaditos dulces* / *Unidad* / *250* *Bocaditos salados* / *Unidad* / *250* - LUGAR: La entrega se realizará en el almacén de la municipalidad distrital de Santa Rosa, ubicada en Av. Alejandro Bertello S/N, Lima - PLAZO: El plazo máximo de entrega es de hasta cinco (05) días calendarios. El plazo se contabiliza desde el día siguiente de la notificación de la orden -FORMA DE PAGO: El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.. -ENTREGABLE: Un solo entregable	S/ 9,500.00

AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónicc	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				CCP	S/
24	03 006 0008 9001 3999999 5000003	9	2.3. 2 7.11 99	614	9,500.00

TOTAL S/ 9,500.00

Facturar a nombre de :MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Direciones: AV. ALEJANDRO BERTELLO S/N BALNEARIO SANTA ROSA (PNAM NORTE KM 42.5) - SANTA ROSA: RUC: 20135890112

	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DE RECEPCION OS
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA ABOG. RICHARD ALFONSO BARRAZA GUTIERREZ SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA MG. MARYCLAUDIA JOSEFA CALDERON MONTES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fecha Dia mes año
	SUBGERENTE DE LOGISTICA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

NOTA IMPORTANTE :
* El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la o/S
* Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
* El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ROSA

ORDEN DE SERVICIO Nº1899

Exp. SIAF : Nº 2812

DIA	MES	AÑO
4	11	2026

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301288

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): G & V SERVICIOS GENERALES S.A.C. Direccion: JR. LLUMPA NRO. 1496 URB. PARQUE NARANJAL (OVALO HUANDOY) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS Email: gvserviciosgenralessac@gmail.com RUC : 20609474697 Teléfono: +51 980434852	Nº Cuadro Adquisic: Tipo de Proceso : CONTRATACIONES MENORES Nº Contrato : Nº SIN CONTRATO Moneda : S/ (SOLES) TC: Nº de expediente: SGRH0020260000272

Concepto:

CODIGO	UNID.MED.	DESCRIPCION	Valor Total S/
		PENALIDADES: DE ACUERDO AL TDR. SE APLICARA PENALIDAD DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO: EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES O PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL EN RELACIÓN CON EL CONTRATO. -ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPACIONCITAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ADEMÁS, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A I) COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y II) ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADOS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS. FINALMENTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A NO COLOCAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON LOS QUE DEBA INTERACTUAR, EN SITUACIONES REÑIDAS CON LA ÉTICA. EN TAL SENTIDO, RECONOCE Y ACEPTA LA PROHIBICIÓN DE OFRECERLES A ÉSTOS CUALQUIER TIPO DE OBSEQUIO, DONACIÓN, BENEFICIO Y/O GRATIFICACIÓN, YA SEA DE BIENES O SERVICIOS, CUALQUIERA SEA LA FINALIDAD CON LA QUE SE LO HAGA. RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO: CUANDO SE RESUELVA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ALGUNAS DE LAS PARTES, SE DEBE RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, A TRAVÉS DE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, ELLO NO OBSTA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, PENALES Y PECUNIARIAS A QUE DICHO INCUMPLIMIENTO DIERE LUGAR, EN EL CASO QUE ESTAS CORRESPONDAN. LO SEÑALADO PRECEDENTEMENTE NO EXIME A NINGUNA DE LAS PARTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO. SOLUCION DE CONTROVERSIAS: LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RESUELVEN MEDIANTE CONCILIACIÓN O ARBITRAJE, SEGÚN EL ACUERDO DE LAS PARTES. CUALQUIERA DE LAS PARTES TIENE DERECHO A INICIAR EL ARBITRAJE A FIN DE RESOLVER DICHAS CONTROVERSIAS DENTRO DEL PLAZO DE CADUCIDAD PREVISTO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO. EL ARBITRAJE SERÁ INSTITUCIONAL Y RESUELTO POR TRIBUNAL ARBITRAL.	

AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónicc	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				CCP	S/
8	21 046 0101 0101 3000788 5005868	8	2.3. 2 7.11 99	614	9,500.00

TOTAL S/.9,500.00

Facturar a nombre de :**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA**

Direciones: AV. ALEJANDRO BERTELLO S/N BALNEARIO SANTA ROSA (PNAM NORTE KM 42.5) - SANTA ROSA: RUC: **20135890112**

	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DE RECEPCION OS
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA ABOG. RICHARD ALFONSO BARRAZA GUTIERREZ SUBGERENCIA DE LOGISTICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA MG. MARYCLAUDIA JOSEFA CALDERON MONTES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fecha Dia mes año
	SUBGERENTE DE LOGISTICA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la o/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento